



energia@fte-energia.org
www.fte-energia.org

frente de trabajadores de la energía

Organización obrera afiliada a la FEDERACION SINDICAL MUNDIAL

Boletín de prensa

v8. n037

7 febrero 2008

Ambigüedad de Cárdenas

Desinformación deliberada

Cuauhtémoc Cárdenas escribió que todos los días y cada vez con mayor profusión se habla de “una reforma energética sin que nadie precise de qué se trata”. Según él, se está hablando de la necesidad de instrumentar una política energética diferente a la actual. En lo que hace al petróleo, propone “antes que otra cosa” conceder autonomía de gestión a Pemex. Eso es, precisamente, lo que quiere el gobierno de la ultraderecha con la reforma energética que Cárdenas dice desconocer.

Según Cárdenas, “Todos los días y cada vez con mayor profusión e intensidad, los distintos medios de información dan cuenta de declaraciones de diferentes actores de la vida pública –legisladores, funcionarios públicos, financieros, conductores de programas de televisión y radio, académicos, articulistas, dirigentes políticos– sobre la necesidad y conveniencia de llevar a cabo una reforma energética, sin que nadie precise de qué se trata, qué es lo que se pretendería modificar o qué es lo que se quiere que no cambie con respecto a la situación actual”

Cuauhtémoc está informado y sabe bien que la reforma energética que pretende el gobierno federal es muy precisa. Manlio Fabio Beltrones, senador del PRI, ha dicho que se reúne con Cárdenas porque este es experto en la materia. Manlio Fabio conoce el paquete de iniciativas que promueve su colega Francisco Labastida, en calidad de cabildeero de Calderón. Más aún, ambos saben que el 17 de abril de 2007 se aprobó ya la primera de las leyes secundarias para sustraerle funciones a Pemex trasladándolas ahora a la secretaría de energía (Sener) y que, de acuerdo a esas reformas, a la Sener se le han otorgado facultades para “regular” TODAS las fuentes energéticas.

Se omite la privatización energética furtiva

Regular significa privatizar, como ha sido desde 1992 a la fecha. Pero Cárdenas parece que no sabe que, la capacidad de generación eléctrica concesionada por la Comisión Reguladora de Energía (CRE), mediante 700 permisos privados, asciende ya al 43% del total a nivel nacional. Tratándose del gas natural, la CRE ha otorgado 185 permisos privados para la distribución, transporte (usos propios, y acceso público), y almacenamiento. En el caso del gas seco, van ya 7 Contratos de Servicios Múltiples (CSM) otorgados ilegalmente. En el caso del petróleo crudo, recientemente se otorgó un nuevo contrato a Halliburton para la perforación de 58 pozos petroleros. Por su parte, el grupo de Carlos Slim participa con 49 plataformas marinas en la perforación de pozos para la producción de crudo y gas natural.

Todas estas acciones son explícitamente inconstitucionales. Los párrafos 4º. y 6º. del artículo 27 constitucional reservan para la nación la realización de las actividades estratégicas que constituyen el proceso de trabajo petrolero. En esta materia, dice la Constitución, NO se otorgarán concesiones ni contratos a los particulares. O, ¿es que Cuauhtémoc no ha leído a la Constitución?

Como Cárdenas parece no estar enterado de lo anterior, no dice una palabra en contra de la privatización petrolera furtiva en marcha desde las ilegales reformas de 1995 a la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo.

Ambigüedad e incongruencia

Cárdenas señala que el transporte de petrolíferos por oleoducto o poliducto debe seguir siendo función exclusiva del Estado, que sería absurdo privatizar la red de ductos de Pemex, que la refinación debe mantenerse con exclusividad para el Estado. Eso es correcto.

También ha dicho que “Es necesario, y así parece estar aceptado por quienes opinan desde distintas posiciones políticas y los hacen con diferentes visiones, que se invierta en exploración, en la construcción de nuevas refinerías, en la modernización de la flota petrolera, en nuevos ductos, en mejorar el mantenimiento de las instalaciones existentes, etcétera, pero, dicen algunos, Pemex carece de recursos, no tiene dinero. Esta es una afirmación falsa y falaz”. Cuauhtémoc agrega que “Pemex, es necesario repetirlo, genera recursos”. Correcto.

El discurso suena bien pero no es congruente. ¿Porqué no se toma una posición clara respecto de la exploración y producción de petróleo crudo y gas natural en las aguas profundas del Golfo de México? ¿Porqué se mantiene la ambigüedad ante la creciente presencia de las transnacionales y sus filiales en el ejercicio de funciones constitucionales que le corresponden realizar a Pemex?

En todo caso, Cuauhtémoc se refiere a la mitad del problema pero, falta la otra parte, aquella en la cual está interesado el gobierno de Calderón, a quien Cárdenas reconoce como presidente.

Propuesta inaceptable

“Sin saber” pero sabiendo de qué se trata la reforma energética, Cárdenas ha escrito que “quiero entender que cuando se hace referencia a ésta, se está hablando de la necesidad de instrumentar una política energética que tenga una orientación y mecanismos distintos a los de la política en la materia vigente en los últimos sexenios”. No es precisamente otra política energética sino la continuación de la misma, consistente en mantener elevadas plataformas de producción y exportación de petróleo crudo. Cárdenas lo sabe pero lo omite. Lo nuevo sería la intervención del capital extranjero mediante inversiones o alianzas en actividades prohibidas al capital.

De inmediato, Cárdenas saca una conclusión ligera y errónea que quiere hacer pasar como adecuada. Según él, “en lo que hace al petróleo, es necesario antes que otra cosa conceder a Pemex autonomía de gestión, separándolo del presupuesto federal y liberándolo consecuentemente del estrangulamiento al que lo tiene sometido la Secretaría de Hacienda –que es en la práctica la que ha venido decidiendo lo que hace y lo que no Petróleos Mexicanos, sustituyendo así indebidamente a su dirección formal, que es finalmente la responsable ante el país del manejo de este recurso y de la industria que se deriva de su aprovechamiento–, destinar mayores presupuestos a Pemex para que invierta en exploración, explotación, refinerías, ductos, petroquímica, en el desarrollo de las tecnologías necesarias para la exploración y explotación de los yacimientos situados en aguas profundas, etcétera, llevando a cabo, por otro lado, un cambio radical al tratamiento fiscal que se da a Pemex y poniendo en práctica una política internacional agresiva que lleve a abrir nuevos horizontes a nuestra industria, como la que practican las principales petroleras del mundo, y todo ello sin modificar nuestra Constitución”.

Borrosidad e inconstitucionalidad

El planteamiento es ambiguo a conveniencia. La autonomía de gestión es, precisamente, la propuesta de Calderón, Reyes Heróles, Labastida, Manlio, del PAN, del PRI y del PRD. Eso significaría que la administración de Pemex en turno pueda decidir, unilateralmente, a espaldas de la nación, entre cuatro paredes, las alianzas con el capital privado. Cárdenas sabe bien que la administración de Pemex NO es responsable ante el país, absolutamente de nada, peor aún, esos burócratas son enemigos de Pemex.

También sabe que las inversiones por realizar no las quiere el gobierno para hacerlas por administración directa sino mediante concesiones y contrarios, hecho contrario a lo dispuesto por la Constitución.

Cárdenas indica que sus propuestas serían “sin modificar nuestra Constitución”. Es, exactamente, lo que dicen Calderón, el PRI y el PAN. Ese NO es el debate. Las propuestas del gobierno neoliberal, al que Cárdenas reconoce, es privatizar a Pemex SIN modificar la Constitución sino la legislación secundaria petrolera. Sobre esto, Cárdenas no dice media palabra.

¡Abajo la reforma energética!

La reforma energética de Calderón, apoyada en todo o en parte, por legisladores y políticos de todos los partidos es lesiva para la nación. La oposición a esa reforma requiere congruencia y honestidad política. El petróleo de México no es del gobierno, ni de Cárdenas, ni siquiera es del Estado, es de la nación y, ésta somos todos.

Se necesita, en efecto, de una nueva política petrolera radicalmente diferente a la actual. Eso NO está previsto por la reforma energética del gobierno federal. La pretensión es, simplemente, entregar los recursos de hidrocarburos y la infraestructura petrolera industrial a las transnacionales en un acto de despojo explícito a la nación.

Cárdenas sabe bien de qué se trata pero, ambiguamente, contemporiza con el gobierno de Calderón, omitiendo los aspectos cruciales. El FTE de México está en desacuerdo con esa política. Llamamos a impedir la reforma energética neoliberal privatizadora de Pemex.

Frente de Trabajadores de la Energía,
de México